

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empleo, Investigación y Universidades
Universidad de Murcia

1265 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-241/2021) de 24 de febrero, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso a la Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Auxiliar de Servicios de la misma.

Vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1338/2018) de 27 de diciembre (BORM de 5-1-2019) para la provisión de diecinueve plazas de la Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Auxiliar de Servicios de esta Universidad, mediante el sistema de consolidación excepcional, que contiene la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.e), y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la base 12.1 de la Resolución de este Rectorado de 27 de diciembre de 2018, resuelve:

1.- Nombrar funcionarios/as de carrera de la Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Auxiliar de Servicios de la Universidad de Murcia, con efectos del día 1 de marzo de 2021, a los aspirantes que se relacionan en el anexo adjunto a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo, con indicación del puesto adjudicado de forma definitiva, que figuran en la propuesta del Tribunal Calificador a que se refiere la base 12.1. de la convocatoria y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

2.- De conformidad con el artículo 62.d) de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, desarrollada por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la misma, la toma de posesión de los aspirantes se efectuará en el plazo de un mes, contado desde el día 1 de marzo de 2021, previo acatamiento expreso de la Constitución y del resto del Ordenamiento Jurídico.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Murcia, 24 de febrero de 2021.—El Rector, José Luján Alcaraz.

Anexo**Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Auxiliar de Servicios.****(R-1338/2018) de 27 de diciembre**

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Puesto adjudicado Forma de ocupación: Definitiva
1	***1186**	GONZÁLEZ MORALES, RUBÉN	Cod. Puesto. 1581. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Edificio Pleyades.
2	***0259**	CAMPILLO VIGUERAS, DOLORES	Cod. Puesto. 1579. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. LAIB/Departamental.
3	***2667**	DÍAZ MORATINOS, SANTIAGO ALBERTO	Cod. Puesto. 734. P. Base Auxiliar de Servicios. Sec. de Sec. y S.G. Facultad de Educación.
4	***2739**	RUFETE HERNÁNDEZ, SONIA	Cod. Puesto. 1580. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. LAIB/Departamental.
5	***9878**	BARQUEROS JIMÉNEZ, ANA BELÉN	Cod. Puesto. 747. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Edificio "Luis Vives".
6	***6022**	LÓPEZ BERNAL, ROSARIO	Cod. Puesto. 790. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Centro Social Universitario.
7	***4417**	SAEZ GARRIDO, PURIFICACIÓN	Cod. Puesto. 935. P. Base Auxiliar de Servicios. Sección de Instalaciones Deportivas.
8	***8950**	CANO LUCAS, MARÍA TERESA	Cod. Puesto. 180. P. Base Auxiliar de Servicios. Sec. de Sec. y S.G. Facultad de Matemáticas.
9	***8729**	MARTÍNEZ TORMO, MATEO RAMÓN	Cod. Puesto. 728. P. Base Auxiliar de Servicios. Sec. de Sec. y S.G. Facultad de Informática.
10	***9009**	HIDALGO BRAVO, ROSARIO	Cod. Puesto. 844. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Rectorado.
11	***9757**	BAÑOS FAUS, MARÍA ELISA	Cod. Puesto. 1578. P. Base Auxiliar de Servicios. Sec. de Sec. y S.G. Facultad de Comunicación y Documentación.
12	***1853**	RUIZ MOLINA, MIGUEL ÁNGEL	Cod. Puesto. 296. P. Base Auxiliar de Servicios. Sec. de Sec. y S.G. Facultad de Educación.
13	***3815**	MARTÍNEZ PUJANTE, MARÍA DE LA PURIFICACIÓN	Cod. Puesto. 1232. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Edificio "Rector Soler".
14	***4948**	LLORACH MARQUEZ, VICENTE JAIME	Cod. Puesto. 721. P. Base Auxiliar de Servicios. Sec. de Sec. y S.G. Facultad de Medicina.
15	***7944**	ESTERAS PEREZ, FABIÁN	Cod. Puesto. 1194. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Pabellón Docente H.U.V.A.
16	***0233**	ALBARRACÍN LÓPEZ, JOSÉ	Cod. Puesto. 883. P. Base Auxiliar de Servicios. Biblioteca Campus de Espinardo.
17	***9624**	REX GARCÍA, INMACULADA	Cod. Puesto. 1369. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Edificio "C".
18	***9154**	MARTÍNEZ MORENO, MIGUEL ÁNGEL	Cod. Puesto. 750. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Edificio "Luis Vives".
19	***1664**	HURTADO AVILÉS, JOSÉ	Cod. Puesto. 763. P. Base Auxiliar de Servicios. Serv. Gen. Aulario "La Merced".